

 Institución Universitaria	ACTA DE REUNIÓN	Código	FG 002
		Versión	03
		Fecha	2008-04-18

CITANTE						
Presidencia de Consejo de Facultad de Artes y Humanidades, Dra. Paula Andrea Botero Bermúdez						
Citación a Reunión de			Acta No.	Carácter de la Reunión		
Consejo de Facultad de Artes y Humanidades			023	Ordinaria	X	Extraordinaria
Fecha de Reunión			Lugar de Reunión	Hora inicio	Hora final	
Día	Mes	Año				
14	junio	2017	Campus Floresta aula	13:30 Horas	17:30 Horas	

ORDEN DEL DÍA
<ol style="list-style-type: none"> 1. Posesión del Representante de los Docentes al Consejo de Facultad 2. Verificación del Quorum 3. Aprobación del orden del día 4. Aprobación acta No 19 del 24 de mayo 5. Aprobación Acta No 20 del 1 de junio 6. Aprobación del Acta No 21 del 1 de junio 7. Presentación programa Maestría CTS modalidad Virtual para aval del Consejo 8. Informe Desarrollo Curricular Maestría en CTS y Cátedra CTS 9. Evaluación y recomendación de docentes de cátedra Maestría en CTS y Cátedra CTS 10. Concepto Ascenso en el escalafón profesor Álvaro Monterroza Ríos 11. Concepto Ascenso en el escalafón profesor Fernando Antonio Rojo Betancur 12. Plan de Mejoramiento para investigación en la FAYH 13. Estudio de Casos 14. Propositiones y Varios

DESARROLLO Y DECISIONES
Consejeros de Facultad participantes en la sesión ordinaria del 14 de junio

1	Paula Andrea Botero Bermúdez	Decana FAH Presidente de Consejo de Facultad
2	Raúl Alfredo Vargas Delgado	Jefe de Oficina – Departamento de Diseño
3	Isabel Cristina Seguro Ochoa	Jefe de Oficina – Departamento de Artes y Humanidades
4	Juan Carlos Sánchez Giraldo	Jefe de Oficina – Centro de Idiomas
5	David Bermúdez Taborda	Jefe de Oficina CIE - FAYH
6	Lázaro Mesa Montoya	Jefe de Oficina – Museo
7	Álvaro David Monterroza Ríos	Representante de los Docentes
8	Viviana Gómez Tamayo	Representante de los Egresados
9	Ana Lucía Begué Lema	Secretaria Consejo de Facultad
INVITADOS		
1	Liliana Patricia Restrepo	Docente Ocasional Maestría CTS
2	Jorge Manuel Escobar Ortiz	Docente Ocasional Maestría en CTS
3.	Alvaro David Monterroza Ríos	Docente Asociado Departamento de Diseño

1. Posesión del representante de los docentes al Consejo de Facultad.

La Decana da la bienvenida al nuevo representante de los docentes al Consejo de Facultad, Profesor Daniel Marín Jaramillo, quien cumplirá esta representación por un año a partir de la fecha de posesión. El Docente fue elegido en proceso electoral del 25 de mayo de 2017.

Se hace entrega del Acuerdo 03 de 2007 por medio del cual se adopta el Reglamento Interno del Consejo de Facultad del ITM, de la notificación de su designación y del Estatuto General. Se firma el acta de posesión por el Representante y la Presidente del Consejo.

2. Verificación del Quórum.

Hay quórum para deliberar y decidir. No asiste el representante de los estudiantes porque está fuera de la ciudad y no tiene matrícula activa en el momento.

3. Aprobación del orden del día.

Se aprueba el orden del día

4. Lectura y aprobación del Acta No 019 del 24 de mayo de 2017.

Se aprueba el acta.

5. Lectura y aprobación del Acta No 20 del 1 de junio de 2017.

Se aprueba el acta.

6. Lectura y aprobación del Acta No 21 del 1 de junio de 2017.

Se aprueba el acta.

7. Presentación programa Maestría CTS+i modalidad Virtual para aval del Consejo.

La Docente Ocasional Liliana Patricia Restrepo Medina presenta el diseño del programa Maestría Virtual en CTS+i (ver anexo), haciendo énfasis en los siguientes aspectos:

- Justificación y Contexto del Programa: tendencias mundiales y nacionales, con relación al análisis, evaluación de los procesos sociales, económicos y políticos en actividades de ciencia y tecnología; el panorama y retos del país en CTS; la responsabilidad social de las IES.
- Contexto internacional del programa (programas que se ofertan).
- Contexto nacional del programa (según datos del SNIES el país cuenta con 55 programas relacionados con CTI, el 98.1% son presenciales y 8 se relacionan con la maestría en CTS del ITM por sus contenidos.
- Pertenencia del programa: con relación en la normativa interna, externa y área disciplinar.
- Elementos diferenciadores del programa (permite doble titulación, avanzar en formación doctoral, plan de estudios flexible por componentes, marcada diferencia en las líneas de profundización e investigación, modalidad virtual, mirada cambiante y dinámica de la ciencia, tecnología e innovación, contenidos actualizados, mirada integradora e interdisciplinar).

- Denominación del programa: Maestría en Estudios de Ciencia, Tecnología, Sociedad + Innovación (CTS+i).
- Número de créditos: 60.
- Núcleo básico de conocimiento del programa.
- Objeto de formación.
- Perfil Ocupacional.
- Competencias profesionales.
- Líneas de investigación del programa.
- Plan de estudios.
- Sistema de evaluación de estudiantes.
- Mecanismos de ingreso.
- Planta profesoral.
- Sinergia – Articulación del Programa en Modalidad virtual.
- Desarrollo de los Ambientes Virtuales de Aprendizaje.
- Unidad Virtual del ITM.
- Unidades de apoyo al proceso de formación virtual.
- Herramientas de calidad y permanencia.

A lo largo de la presentación, los Consejeros realizan las siguientes observaciones:

- La importancia de incluir un seminario de metodologías de investigación en el área social y modelos de trabajo con comunidades. Al respecto los profesores de la maestría aclaran que el tema está contemplado dentro de los seminarios propuestos en la línea de investigación.
- Incluir en los referentes normativos lo concerniente a la Política de CTI, la Resolución de Trabajos de grado de Posgrados y el Reglamento de Posgrados.
- Tener presente que si bien la maestría tiene un carácter teórico centrado en el análisis de problemas, en la línea de profundización los trabajos deben ser más aplicados que teóricos.
- Revisar el número de créditos que está muy alto, (requieren una dedicación de 25 horas de trabajo diario) definiendo el carácter de cada seminario (teórico, práctico, teórico-práctico), tomando como referencia lo establecido para los rediseños curriculares. En caso de que siga siendo muy alto, realizar una propuesta de programa con menor número de créditos. Al respecto los profesores exponentes informan que la directriz es que los programas de maestría deben tener 60 créditos. La Decana explica que en el Reglamento Estudiantil, el Artículo 19 referente a la duración del Plan de estudios especifica que el máximo de créditos para los programas de maestría es de 60, lo que permite reevaluar los créditos propuestos, pero teniendo presente la afinidad con otros programas nacionales e internacionales que

faciliten la doble titulación y la movilidad. Con base en lo anterior, se le solicita al Jefe del Departamento de Diseño brindar asesoría al equipo de la maestría para ajustar los créditos del Programa.

- La prueba diagnóstica en segunda lengua debe continuar como se está operando hasta el momento, pero los resultados de la misma deben ser conocidos por el personal del Centro de Idiomas con el fin de realizar la asesoría a los estudiantes en las acciones que deben emprender para alcanzar el nivel exigido en la titulación y el tiempo que tienen para lograrlo.

El Consejo avala el documento maestro del Programa rediseñado con los ajustes sugeridos, para que continúe el proceso de aprobación por el Consejo Académico.

La Decana solicita que el rediseño sea socializado con el equipo de la Maestría, con el fin avalar su aplicación al programa en modalidad presencial. La decisión que tome el equipo debe ser comunicada al Consejo de Facultad.

8. Informe Desarrollo Curricular Maestría en CTS y Cátedra CTS.

El Docente Ocasional Jorge Manuel Escobar Ortiz quien apoya la coordinación de la **Maestría en CTS** presenta los resultados del desarrollo curricular (Ver anexo).

Destaca:

- El semestre se desarrolló sin contratiempos y de acuerdo con lo programado. En términos generales los estudiantes se muestran satisfechos con las acciones de mejoramiento que se han venido implementando.
- Se realizó evaluación cualitativa del desarrollo de la maestría durante el período académico con el fin de validar el cambio a una estructura modular solicitada por los estudiantes. El análisis de la información permite evidenciar la satisfacción con el cambio de los estudiantes de primer y tercer semestre, argumentando que les queda más tiempo para estudiar a conciencia y abordar con mayor profundidad las temáticas; por su parte los estudiantes del cuarto semestre (quienes habían solicitado el cambio) no se muestran satisfechos porque no hay oportunidad de trabajar en paralelo las asignaturas (solo ven 1 asignatura y el trabajo de grado). Frente a la misma consulta, los profesores consideran que es difícil trabajar por módulos porque esto exige mayor ritmo de trabajo, además de cambios en la metodología de enseñanza y evaluación. Manifiestan que en asignaturas como investigación es difícil lograr el desarrollo de las competencias propuestas.
- Se acuerda continuar con la estructura modular para el periodo académico 2017-2 con el fin de evaluar de manera definitiva su pertinencia o no para el 2018.

- Se realizaron 7 sustentaciones de trabajo de grado lo que permitió evidenciar que los estudiantes deben afianzar un poco más el discurso en CTS, pero que a pesar de esto están preparados para ser docentes en la cátedra CTS. El equipo de profesores determina que parte del problema puede ser la estructura del currículo, para lo cual están analizando las acciones correctivas y de mejora que se puedan implementar enfocadas, no solo al diseño curricular, sino también a definir las fortalezas y perfiles de los docentes, las líneas de investigación y el tema de los trabajos de grado.
- Se detecta la necesidad de mayor cohesión entre los docentes de la maestría alrededor de los temas de estudio de CTS, con el fin de tener un discurso más unificado para presentar a los estudiantes.
- Es necesario fortalecer los cursos relacionados con fundamentos de investigación y conectar de mejor manera los temas de los módulos con el enfoque CTS.
- Las estrategias de mejoramiento planteadas por los docentes en su autoevaluación son las siguientes:
 - ✓ Es necesario que los estudiantes asistan más seguido a las asesorías, las situaciones en materia de proyectos se vuelven muy individuales.
 - ✓ Mayor producción investigativa.
 - ✓ Mejorar el manejo del archivo.
 - ✓ Gestionar recursos para implementar salidas de campo con estudiantes fuera de la institución.
 - ✓ Reforma del currículo que permita el desarrollo modular.
 - ✓ Empoderarme más de los procedimientos de orden administrativo de la institución para poseer mayor información y conocimiento en cuanto al funcionamiento institucional y poder desde allí potenciar acciones.
 - ✓ Más tiempo laboral para desempeñar mejor mi labor.
 - ✓ Motivación hacia los estudiantes.

El Docente Álvaro Monterroza Ríos quien apoya la coordinación de la **asignatura de CTS** presenta los resultados del desarrollo curricular (Ver anexo).

Destaca:

- La alta participación de estudiantes y egresados de la maestría como profesores de CTS y los buenos resultados en su evaluación, por parte de los estudiantes.
- Algunos de los docentes no asisten a las reuniones citadas para estudio y para evaluación del proceso, lo que disminuye su calificación.

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

- Las estrategias de mejora planteadas por los docentes en su autoevaluación son las siguientes:
 - ✓ Establecer mejores canales de autoevaluación.
 - ✓ Los módulos para el área asignada.
 - ✓ Dominio de la segunda lengua.
 - ✓ Continuar profundizando en los temas del área.
 - ✓ Ampliar los canales de atención en el área.
 - ✓ Dar cumplimiento al cronograma de actividades en tanto en ocasiones dicha programación se ve obstaculizada por compromisos que aparecen en el proceso.
 - ✓ Implementar el uso de los recursos de la institución.
 - ✓ Recibir más formación y capacitación.
 - ✓ Usar al máximo los recursos con que cuenta el ITM.
 - ✓ Gestionar recursos para implementar salidas de campo con estudiantes fuera de la institución.
 - ✓ Quizás sea una opinión equivocada, teniendo en cuenta que soy nueva en la labor docente en el ITM, sin embargo, quisiera tener "mayor libertad de cátedra" en función de las características propias de cada estudiante y de acuerdo a las distintas profesiones que se encuentran cursando. En ocasiones el microcurrículo aparece como una especie de camisa de fuerza que impide ir más allá a la hora de personalizar la cátedra.
 - ✓ Tratar de pasar las notas a mejor tiempo del 60%, pero eso sí, se cumplió al final con todo con los alumnos y la universidad.
 - ✓ Reuniones más seguidas con los docentes de CTS para analizar los textos utilizados en las clases y las actividades para desarrollar en cada unidad.
 - ✓ Buscar ejemplos más cercanos al contexto en el que está inmerso el estudiante.
 - ✓ Emplear con más frecuencia el uso de tic para hacer más dinámica la clase.
 - ✓ Considerar las necesidades de los usuarios al diseñar proyectos o servicios.
- Para mejorar el proceso de la cátedra y la cohesión entre los profesores, se empezó a trabajar en el proyecto de construcción de texto guía con actividades didácticas que fue aceptado por el equipo de trabajo. Para ello se parte del objetivo de la asignatura que es contribuir a la formación integral de profesionales y ciudadanos responsables con capacidad para intervenir en las realidades de su entorno y participar en la toma de decisiones democráticas. En este sentido la reflexión se centra en la ética profesional a partir del abordaje de problemáticas o dilemas éticos de la profesión en contexto, el estudio de casos y la formación de los docentes en procesos propios del campo de estudios en CTS.

En este sentido la estructura del texto comprende cuatro capítulos que abordan los siguientes temas: fundamentos históricos y conceptuales de CTS; ciencia tecnología y Técnica, Construcción social del conocimiento y finalmente la Dimensión ética y política de la CyT. La estructura de cada capítulo comprende una introducción un aspecto conceptual, un aspecto histórico, casos y aplicaciones, actividades y referentes bibliográficos. Se espera que el producto esté terminado y publicado para noviembre de 2017.

Frente a esta acción de mejoramiento el Jefe del Museo propone en vez de un libro, elaborar guías de trabajo que se pueden actualizar de manera más rápida. Le aclaran que la estructura del libro y sus contenidos no perderán vigencia en el corto plazo.

9. Evaluación y recomendación de docentes de cátedra Maestría en CTS y Cátedra CTS.

Maestría CTS

Se presenta el resultado de la evaluación de los docentes de cátedra:

Docente	Total 100%
CARDONA CARMONA HECTOR EDUARDO	5,00
CATAÑO ROJAS JOSÉ GABRIEL	4,80
PALACIO SIERRA MARTHA CECILIA	4,98
PALACIOS FERNANDEZ NEIL FIONIT	4,08
RIVERA BERRIO JUAN GUILLERMO	5,00

Se recomienda la contratación de los docentes y para el caso del profesor Palacios Fernández se sugiere devolución personalizada para explicar los aspectos que se deben mejorar teniendo en cuenta la estructura modular.

Asignatura CTS

Se presenta el resultado de la evaluación de los docentes de cátedra:

Docente	Total 100%	Concepto
ARROYAVE RINCON JULIANA	4.76	Se recomienda su contratación

BAENA QUINTERO JOHN ALEXANDER	4.67	Se recomienda su contratación
BAHAMON TRUJILLO GABRIEL JAIRO	4.87	Se recomienda su contratación
BEDOYA SIERRA MARGARITA MARIA	4.92	Se recomienda su contratación
CAÑAVERAL USUGA CARLOS ANDRES	4.87	Se recomienda su contratación
GARCIA LONDOÑO ALVARO	4.46	Se recomienda su contratación
GARRO ARANGO ALONSO DE JESÚS	4.86	Se recomienda su contratación
GAVIRIA JARAMILLO LILIANA MARIA	4.83	Se recomienda su contratación
GONZALEZ RESTREPO LUZ ADRIANA	4.28	Se recomienda su contratación
HERNÁNDEZ MUÑOZ LUZMILA	4.73	Se recomienda su contratación
HERRERA GARCIA JULIO EDUARDO	4.72	Se recomienda su contratación
LIZON RESTREPO LUIS ALBERTO	4.40	Se recomienda su contratación
MONTERROZA RIOS ALBENIS MARÍA	4.88	Se recomienda su contratación
PALACIO SIERRA MARTHA CECILIA	4.84	Se recomienda su contratación
PALACIO USUGA MARILUZ	4.89	Se recomienda su contratación
PEZZOTTI VILLEGAS FRANCISCO	4.55	No se recomienda su contratación por cuestiones de salud del docente
RINCON ALVAREZ ANDREA	4.64	Se recomienda su contratación
RODRIGUEZ RAMIREZ NEIRO	4.58	Se recomienda su contratación
URIBE MÚNERA ELKÍN	4.57	Se recomienda su contratación
URIBE TAQUEZ JUAN DAVID	4.90	Se recomienda su contratación
VIVAS LLOREDA WILLY JHARINTON	4.85	Se recomienda su contratación
ZAPATA GARCÍA ALEJANDRO EMILIO	4.37	Se recomienda su contratación
ZUÑIGA MIRANDA SAMIR ENRIQUE	4.79	Se recomienda su contratación

10. Concepto Ascenso en el escalafón profesor Álvaro Monterroza Ríos.

El Profesor Álvaro David Monterroza Ríos, solicitó el 15 de marzo de 2017 evaluación para ser promovido a la categoría de profesor Titular con fundamento en el Acuerdo 08 de marzo de 2013 por el cual se expide el Estatuto Profesor del Instituto tecnológico Metropolitano –ITM en lo particular, el Capítulo 14 “Escalafón del Profesor”, Artículo 53 “El profesor Titular” numerales 1 a 4 y el Artículo 54 numerales 1 al 11.

En este orden de Ideas y de acuerdo con el Estatuto Profesor, en su Artículo 57: "El estudio de los factores de ascenso en el escalafón de los profesores, será realizado por el Consejo de Facultad en primera instancia, correspondiendo la segunda instancia al Consejo Académico, quedando agotada la vía gubernativa", se relaciona, a continuación, la documentación entregada por el Profesor para tal fin y los conceptos de los pares evaluadores Internos y Externos, documentación revisada en primera instancia por la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades para tal fin, conformada por el Jefe de Oficina del Departamento de Diseño, la Jefe de Oficina del Departamento Académico y el Jefe de Oficina Museo.

Cumplimiento de Requisitos:

REQUISITO	EVIDENCIA	Observaciones
1. Permanecer mínimo tres (3) años en la categoría de profesor Asociado.	Resolución del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades N° 15 de diciembre 13 del 2013, la cual rige a partir del 1 de octubre del 2013, mediante la cual se da el ascenso a la categoría de profesor asistente. Permanencia en la categoría hasta el momento de la solicitud: 3 años 4 meses 15 días.	CUMPLE REQUISITO DE PERMANENCIA EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASOCIADO
2. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años	Evaluaciones de los estudiantes de los semestres: <ul style="list-style-type: none"> • 2013-01: satisfactoria • 2013-02: Satisfactoria • 2014-01: Satisfactoria • 2014-02: Satisfactoria • 2015-01: Satisfactoria • 2015-02: Satisfactoria • 2016-01: Satisfactoria • 2016-02: Satisfactoria 	CUMPLE EL REQUISITO DE EVALUACIONES SATISFACTORIAS EN LOS TRES ÚLTIMOS AÑOS
3. Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo significativo que constituya un aporte significativo a	Presenta como aporte significativo la elaboración del texto escrito de la tesis doctoral "Un análisis ontológico de los elementos de la cultura material" El trabajo fue evaluado por los siguientes pares: <ul style="list-style-type: none"> - Carlos Andrés Garzón Rodríguez (externo): Magister en Filosofía, Candidato a PhD en Filosofía, Docente y Coordinador del Centro de Investigaciones del Instituto de Filosofía de la Universidad de Antioquia 	SE CUMPLE EL REQUISITO

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

<p>la docencia, a la ciencia, a las artes, o a las humanidades</p>	<ul style="list-style-type: none"> - Santiago Arango Muñoz (externo): Doctor en Filosofía – Docente de Planta del Instituto de Filosofía - Juan Diego Parra Valencia (interno). Doctor en Filosofía, Docente Ocasional Facultad de Artes y Humanidades 	
<p>Obtener mínimo 100 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56</p>	<p style="text-align: center;">Capítulo de Libro</p> <p style="text-align: center;">“¿Es necesaria una filosofía de los artefactos Técnicos? Actas del V coloquio Internacional de Filosofía de la Técnica: artefactos y culturas materiales. En: Argentina ISBN 978-987-1550-90-6 Ed: Universidad Abierta Interamericana, v., p. 122 – 174, 2015</p>	10
	<p style="text-align: center;">El naturalismo epistemológico: un aporte para el enfoque CTS desde la filosofía naturalista de Gonzalo Munevar”</p> <p>Estudios de Ciencia Tecnología y Sociedad en América Latina. Balances y Perspectivas. En: Colombia ISBN 978-958-8743-38-7 Ed. Fondo Editorial ITM v., p. 172-185, 2013</p>	10
	<p style="text-align: center;">Documentos de divulgación</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. La creatividad Técnica y la Imaginación ¿de dónde provienen? En: Colombia 2014 La Tekhné ISSN 1962-7451 p. 3-3 v. 77 2. La ingeniería no es un Fetiche En: Colombia 2014 La Tekhné ISSN 1962-7451 p. 3-3 v. 78 3. "Por qué es pertinente el estudio del cambio tecnológico" En: Colombia. 2014. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.80. 4. "¿Para qué una investigación conceptual?" En: Colombia. 2014. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.81. 5. "La técnica en los animales" En: Colombia. 2015. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.82. 6. "Técnica humana ¿Qué la distingue de la técnica de otros animales?" En: Colombia. 2015. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.3 - 3 v.84. 	40 puntos (5 cada documento)

	<p>7. "El diseño industrial es una respuesta novedosa y eficiente a un problema práctico" En: Colombia. 2016. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.4 - 4 v.87.</p> <p>8. "Darwinismo e historia aplicados al cambio técnico" En: Colombia. 2016. La Tekhné. ISSN: 1692-7451 p.10 - 10 v.90.</p>	
	<p align="center">Título de Posgrado</p> <p>Doctorado en Filosofía – Universidad de Antioquia. Acta de graduación 109274. Libro 84 Folio 116-1386 del 20 de diciembre de 2016. Se concede la distinción Magna Cum Laude por la tesis "Artefactos. Un análisis ontológico de los elementos de la cultura material".</p>	40 puntos
	PUNTAJE TOTAL PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: 100	CUMPLE CON EL REQUISITO.

Se realiza la lectura de los informes elaborados por los pares frente a los aportes del trabajo presentado como significativo y una vez verificado el cumplimiento de todos los requisitos exigidos por el Estatuto Profesor, los Consejeros de manera unánime aprueban el ascenso en el escalafón en la categoría de profesor Titular.

Se procederá a realizar la respectiva resolución para ser enviada al Departamento de Personal, la cual rige a partir del 1 de abril de 2017, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 61 del Estatuto Profesor.

11. Concepto Ascenso en el escalafón profesor Fernando Antonio Rojo Betancur.

El Profesor Fernando Antonio Rojo Betancur, solicitó el 14 de marzo de 2017 evaluación para ser promovido a la categoría de profesor Asociado con fundamento en el Acuerdo 08 de marzo de 2013 por el cual se expide el Estatuto Profesor del Instituto tecnológico Metropolitano –ITM en lo particular, el Capítulo 14 "Escalafón del Profesor", Artículo 51 "El profesor Asociado" numerales 1 a 4 y el Artículo 52 numerales 1 al 12.

En este orden de Ideas y de acuerdo con el Estatuto Profesorial, en su Artículo 57: “El estudio de los factores de ascenso en el escalafón de los profesores, será realizado por el Consejo de Facultad en primera instancia, correspondiendo la segunda instancia al Consejo Académico, quedando agotada la vía gubernativa”, se relaciona, a continuación, la documentación entregada por el Profesor para tal fin y los conceptos de los pares evaluadores Internos y Externos, documentación revisada en primera instancia por la Comisión nombrada por el Consejo de Facultad de Artes y Humanidades para tal fin, conformada por el Jefe de Oficina del Departamento de Diseño, la Jefe de Oficina del Departamento Académico y el Jefe de Oficina Museo.

Cumplimiento de Requisitos:

REQUISITO	EVIDENCIA	Observaciones
1. Permanecer mínimo tres (2) años en la categoría de profesor Asistente.	Resolución del Consejo de Facultad de Artes y Humanidades N° 4 de julio 12, la cual rige a partir del 1 de abril del 2012, mediante la cual se da el ascenso a la categoría de profesor asistente. Permanencia en la categoría hasta el momento de la solicitud: 4 años, 11 meses, 15 días.	CUMPLE REQUISITO DE PERMANENCIA EN LA CATEGORÍA DE PROFESOR ASISTENTE
4. Obtener evaluaciones satisfactorias del desempeño en los dos últimos años	Evaluaciones de los estudiantes de los semestres: <ul style="list-style-type: none"> • 2015-01: Satisfactoria • 2015-02: Satisfactoria • 2016-01: Satisfactoria • 2016-02: Satisfactoria 	CUMPLE EL REQUISITO DE EVALUACIONES SATISFACTORIAS EN LOS DOS ÚLTIMOS AÑOS
5. Elaborar y sustentar ante homólogos, un trabajo significativo que constituya un aporte significativo a la docencia, a la ciencia, a las artes, o a	Presenta como aporte significativo el libro “Reflexiones en torno a la labor curatorial y pedagógica del museo” El trabajo fue evaluado por los siguientes pares: <ul style="list-style-type: none"> - María Cristina Ruiz González (externo): Socióloga, Magister con profundización en Museología y Educación, Jefe de Comunicaciones Instituto de Investigaciones de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt - Santiago Ortiz Aristizabal (externo): Antropólogo, Magister en Museología y Gestión del Patrimonio, Director del Museo Universitario de la Universidad de Antioquia. 	NO SE CUMPLE EL REQUISITO

las humanidades	- Dany Sulay Urrego Cárdenas (interno). Bióloga, Magister en Ciencias Biológicas, Docente Ocasional y Curadora del Museo de Ciencias Naturales de la Salle en el ITM	
<p>Obtener mínimo 70 puntos de productividad académica conforme a los puntajes definidos en los ítems del artículo 56</p> <p>Total puntaje productividad académica</p>	<p align="center">Ponencia Internacional</p> <p>“Semillero de investigación formativa: los artefactos culturales como textos: su lectura, valorización descriptiva e interpretación, del programa de artes visuales de la facultad de artes y humanidades del ITM” (presentada en México 2013 en el Coloquio internacional de la historia del arte a los estudios de arte)</p>	6
	<p>Contenidos didácticos, multimediales y/o artísticos</p> <p>9. Guía 1. Taller sobre el cuadro renacentista: <i>La Primavera</i>, de Sandro Botticelli, y a partir del texto de Horst Bredekamp - (Trabajo práctico para la signatura Estudios Iconológicos 1 ejercicio valorativo; código de guía No. EI 001)</p> <p>10. Guía 2. Proyecto expositivo con objetos personales (“Los artefactos y dispositivos de la memoria”) – (Trabajo práctico para la asignatura Museología e historia de los museos 1 ejercicio curatorial; código de la guía No. MH 001)</p> <p>11. Guía 3. Proyecto museológico y curatorial: Las inteligencias múltiples en el museo – (Trabajo práctico para la asignatura Museología e historia de los museos 2 ejercicio curatorial; código de la guía No. MH 002)</p> <p>12. Guía 4. Análisis iconológico sobre el cuadro del informalismo catalán: <i>Rito</i> (1998), del pintor español Antoni Tàpies, para la asignatura Arte abstracto – (Trabajo práctico para la asignatura Arte abstracto 1 ejercicio valorativo; código de la guía No. AA 001)</p> <p>13. Guía 5. Informe de lectura de dos páginas y ensayo, a partir de dos documentos, para la asignatura Arte</p>	30 puntos (5 cada guía)

	<p>abstracto – (Trabajo práctico para la signatura Arte abstracto 2 informe de lectura; código de la guía No. AA 002)</p> <p>Guía 6. Informe de lectura de dos páginas y ensayo, a partir de dos documentos, para la asignatura Arte Colonial – (Trabajo práctico para la asignatura Arte Colonial 1 informe de lectura; código de la guía No. AC 001)</p>	
	<p>Documentos de divulgación</p> <p>Artículo en el periódico La Tekhné: <i>¿Qué es un curador de arte?</i> Por: Fernando Antonio Rojo Betancur, La Tekhné, No. 90, Página 5. Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM, Medellín, Colombia, Octubre de 2016, ISSN 1692 – 7451</p>	5
	<p>Libro de Investigación (Anexo 7)</p> <p>“Metodología e historia de los museos. Guía de trabajo”</p> <p>Fondo editorial ITM – 2012</p> <p>Formato electrónico</p> <p>Indicador de existencia: 978-958-8743-24-0</p>	30
	PUNTAJE TOTAL PRODUCTIVIDAD ACADÉMICA: 71	CUMPLE CON EL REQUISITO.

Se realiza la lectura de los informes elaborados por los pares frente a los aportes del trabajo presentado como significativo y una vez se revisan los requisitos exigidos por el Estatuto Profesor, los Consejeros, de manera unánime, no aprueban el ascenso en el escalafón dado que no se cumple, satisfactoriamente, el requisito del Trabajo Significativo

12. Plan de Mejoramiento para investigación en la FAYH.

En el marco de la medición de grupos de investigación de Colciencias se realiza un diagnóstico de cómo están los grupos de Artes y Humanidades, CTS y Gnomon, y el plan de mejoramiento que deben asumir.

El Jefe del CIE presenta el informe (ver anexo) y destaca los siguientes aspectos:

- Desde la Vicerrectoría de Investigación se viene acompañando a los investigadores en la actualización del CvLAC y GrupLac.
- Se hace la captura de la información de los grupos de la Facultad antes de la actualización para tener un panorama de la situación actual.
- Una vez se termine el ejercicio de actualización se comparará con el diagnóstico inicial para organizar con los Jefes de Departamento las orientaciones para los docentes en lo relacionado con la productividad.
- Es necesario analizar las hojas de vida de las personas que ingresan a los grupos de investigación para que realmente queden activos y hagan producción relacionada con las líneas del grupo. Para ello se construyeron unos criterios base que permiten determinar quien cumple los requisitos para ingresar.
- Por las necesidades de producción y las exigencias de Colciencias es importante que el Consejo de Facultad analice los líderes más pertinentes para los retos que se deben asumir.

Una vez analizada la situación de cada grupo se realizan las siguientes observaciones:

- Para el **Grupo de Artes y Humanidades**: Estudiar la posibilidad que David Bermúdez Taborda haga parte del Grupo, revisar el cambio de líder teniendo en cuenta que se requiere acompañamiento de asesorías de doctorado para subir de categoría, hacer plan de choque para que, con recurso instalado, se puedan realizar investigaciones y producción en el Programa de Artes Visuales, lo cual debe estar avalado por la Vicerrectoría de Investigación y Extensión y la Dirección de Investigación; revisar la pertinencia de las líneas actuales para dar cabida a sublíneas que alojen producción relacionada con el diseño, la creación, la música.
- Para el **Grupo CTS**: estudiar la posibilidad de crear sublíneas de investigación para ampliar el escenario de registro de productos; revisar la posibilidad de vincular al grupo al Jefe de Automedición y Control; revisar la pertinencia de cambio de líder.
- Para el **Grupo Gnomon**: pensar en la posibilidad de que el grupo se convierta en una línea de investigación del grupo Davinci. Solicitar formalmente a la Vicerrectoria de Investigación y Extensión la reubicación del grupo en otra Facultad, pues no se tienen vínculos con los docentes que permitan acordar planes de trabajo, ni establecer acciones de mejoramiento.

Se acuerda que el Comité de Investigación y Extensión se reúna para analizar estas sugerencias y formular el plan de mejoramiento y las acciones concretas con cada docente; los resultados se presentarán al Consejo en la primera sesión ordinaria del mes de julio.

13. Estudio de Casos.

<p>Luisa Fernanda Hernández Gallego Técnica Operativa Departamento de Diseño</p>	<p>Solicita el ingreso al grupo de investigación de Artes y Humanidades en la línea Arte, Diseño y Nuevos Medios. Adjunta su hoja de Vida en el CvLAC.</p> <p>Decisión: No se recomienda su ingreso actualmente al grupo, pues la producción no está vinculada a las líneas de investigación de la FAyH. Los criterios de medición de grupos de Colciencias son exigentes en relación con este tema. Se le recomienda que en el segundo semestre de 2017 realice producción en las líneas de investigación propias de la Facultad, y de acuerdo con los resultados, realizar una nueva solicitud para el 2018.</p>
<p>Mónica Alzate García Docente Ocasional Maestría en CTS</p>	<p>Solicita aval para realizar pasantía de Investigación posdoctoral en la Universidad Santiago de Compostela entre el 26 de junio y el 28 de julio. Ellos cubren gastos de viaje y alojamiento.</p> <p>Decisión: El Consejo da aval de pertinencia académica a la pasantía por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las actividades a realizar tienen total pertinencia con el trabajo que viene Desarrollando la profesora en la Maestría en CTS. • Los productos que compromete (Artículo en Revista ISI Scopus, capítulo de libro, ponencia en evento internacional y certificado de co-dirección de tesis doctoral) aportan para la clasificación del Grupo Investigación de CTS en Colciencias. • La movilidad constituye, además, un indicador importante para el Plan de mejoramiento de la Maestría en CTS y el proceso de autoevaluación con miras a renovación del registro Calificado • Permite consolidar la participación en redes académicas e investigativas

	<ul style="list-style-type: none"> • El tiempo dedicado a la pasantía no interfiere con sus compromisos Docentes en el ITM. <p>Se le recomienda continuar el trámite para solicitar licencia remunerada</p>
<p>Jorge Manuel Escobar Ortiz Docente Ocasional y Enlace de la Maestría en cts.</p>	<p>Presenta solicitudes para la aprobación de aplazamiento de entrega de trabajo de grado, de los siguientes estudiantes:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Andrés Grisales Brand CC 8.355.654 con el Trabajo Monográfico “Apropiación de las herramientas TIC en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Punto Vive Digital Plus del Municipio de Itagüí” • Johny Alexander Perafán Arboleda CC 3.349.977 con el trabajo “Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de las matemáticas: una estrategia integral para la facultad de ingeniería en el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM” • Juliana ARROYAVE Rincón CC32.143.188 con el trabajo “Las dinámicas de género como un factor epistémico de producción de ignorancia en los procesos de investigación científica y tecnológica en el ITM” • Mariluz Palacio Úsuga CC 43.269.229 con el trabajo “El Eduentretenimiento como estrategia comunicativa para la apropiación social del conocimiento en salud. <p>Adicionalmente informa que en comunicación del 27 de abril al Consejo de Facultad no continuaría como asesor del Estudiante Leonardo Enrique Delegado Currea porque no había cumplido con los compromisos pactados, pero que en conversación con el estudiante se pactó un nuevo plan de trabajo. El docente aceptó continuar con la asesoría siempre y cuando cumpla con los acuerdos pactados. El Comité Curricular estuvo de acuerdo con la decisión y solicita al Consejo de Facultad el aval para continuar con este proceso.</p> <p>Decisión: Con respecto a las solicitudes de aplazamiento de fecha de entrega de los trabajos de grado, el Consejo con base en el Artículo 35 del</p>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>Reglamento de Posgrados aprueba, los periodos académicos 2017-2 y 2018-1, las siguientes Prorrogas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carlos Andrés Grisales Brand CC 8.355.654 con el Trabajo Monográfico “Apropiación de las herramientas TIC en el mejoramiento de la calidad de vida de la población del Punto Vive Digital Plus del Municipio de Itagüí” • Johnny Alexander Perafán Arboleda CC 3.349.977 con el trabajo “Las tecnologías de la información y la comunicación en la enseñanza de las matemáticas: una estrategia integral para la facultad de ingeniería en el Instituto Tecnológico Metropolitano – ITM” • Juliana Arroyave Rincón CC32.143.188 con el trabajo “Las dinámicas de género como un factor epistémico de producción de ignorancia en los procesos de investigación científica y tecnológica en el ITM” • Mariluz Palacio Úsuga CC 43.269.229 con el trabajo “El Eduentretenimiento como estrategia comunicativa para la apropiación social del conocimiento en salud. <p>El Consejo también aprueba al profesor Jorge Manuel escobar Ortiz como asesor del trabajo de grado del estudiante Leonardo Enrique Delgado Currea.</p>
<p>Raul Alfredo Vargas Delgado Jefe del Departamento de Diseño</p>	<p>Presenta los casos de plagio del estudiante Jhonatan Quintero de Ingeniería en Diseño Industrial en el taller de proyectos sostenibles y de la estudiante Estefanía Ríos de Ingeniería en Diseño Industrial en la asignatura modelos y prototipos I</p> <p>Específicamente la docente Elizabeth Rendón Betancur que sirve el Taller Proyectos Sostenibles, envía comunicación al Jefe del Departamento de Diseño el 22 de mayo (ver anexo) donde manifiesta que el estudiante André Johnatan Quintero identificado con CC 1.036.601.810 tuvo múltiples faltas de asistencia y finalizando el periodo tuvo una incapacidad médica de 2 semanas. Nunca presentó avances, ni ideas sobre el trabajo que se estaba desarrollando en el taller, solo presentó un trabajo final un diseño copia de un trabajo realizado por un estudiante del MIT en los Estados Unidos. Al confrontar al estudiante se presentó con</p>

una carpeta que contenía lluvia de ideas, renders y proceso que no mostró durante el semestre.

El Jefe del Departamento de Diseño, llevando el debido proceso, lo cita a descargos el 23 de mayo donde el estudiante explica que el trabajo no lo considera plagio porque "no es exactamente igual"

Con respecto a la situación de la estudiante Estefanía Rios Buriticá, la Docente Vivian Suárez envía correo electrónico el martes 23 de mayo (ver Anexo) en el cual explica el objetivo de la asignatura y las condiciones para la presentación del trabajo. Adjunta las fotografías de un dinosaurio que la estudiante asegura haber realizado explicando que además del objeto armado podía presentarle los planos de fabricación que había desarrollado en el software 123Dmake, los cuales nunca mostró a la docente. El trabajo debía realizarse en material blando como papel, cartón, balsa, madera MDF o espuma de poliuretano. La estudiante entrega un objeto plástico inyectado comprado (según ella lo mandó a hacer) y pintado de negro para ocultarle el color del plástico.

El Jefe del Departamento de Diseño, llevando el debido proceso, la cita a descargos el 26 de mayo, pero la estudiante pese a haber confirmado no asistió. Se vuelve a citar el 31 de mayo, se confirma su asistencia pero vuelve a incumplir. La estudiante fue escuchada previamente cuando la docente le informó que iniciaría proceso por plagio. En ese momento manifestó que no había entregado planos porque estaba trabajando y porque eran sus pruebas de suelo había hecho. También manifestó donde mandó realizar el corte laser fue la que le entregó el trabajo así y que ella no tiene la culpa de ello.

Decisión:

Se delega al Jefe del Departamento de Diseño para que eleve consulta por escrito a la Vicerrectoría general sobre la manera de aplicar el reglamento estudiantil en los casos de Plagio, con el fin de no tener reprocesos frente a las decisiones que se tomen. Una

vez se tenga este concepto, se determinará la sanción a aplicar para los estudiantes.

Uno de los Consejeros vota por la expulsión de los estudiantes.

Solicita aval de pertinencia académica para la suscripción de un convenio específico con la Facultad de Artes de la Universidad de Antioquia.

Decisión:

- La cooperación entre la Facultad de Artes – Departamento de Música de la U de A y la Facultad de Artes y Humanidades del ITM favorecerá el desarrollo de actividades conjuntas tales como conciertos didácticos, actividades de investigación y grabaciones de audio y video.
- Los estudiantes de Artes de la Grabación y Producción Musical e Informática Musical podrán contar con prácticas reales de grabación en estudio para realizar las grabaciones de las diferentes agrupaciones representativas del Departamento de Música de la Universidad de Antioquia.
- Apertura de plazas de prácticas para los estudiantes de los programas de música del ITM
- Contar con los respectivos créditos en cada uno de los procesos técnicos y artísticos que se deriven de las grabaciones, lo que genera visibilidad y posicionamiento institucional.
- Dado que la Facultad de Artes UdeA – Departamento de Música se ha constituido en un importante centro de producción artística, del cual sus estudiantes, docentes y egresados son académicos altamente calificados en el ámbito artístico del país e incluso en el concierto internacional, gracias a su labor en el campo de la creación, la docencia, la investigación, la promoción cultural, la promoción académica y la extensión, el convenio permite establecer unas líneas de enlace con el Plan Estratégico del ITM, el plan de mejoramiento 2015 – 2017, las condiciones del registro calificado y los lineamientos del CNA de calidad para la Acreditación de Alta Calidad.

Isabel Cristina Seguro Ochoa
Jefe del Departamento de Artes y
Humanidades

<p>Santiago Mesa Romero Docente Ocasional enlace Maestría en Artes Digitales</p>	<p>Solicita aval de pertinencia académica para la movilidad entrante del profesor Enrique Cano, catedrático de la Universidad de Zaragoza para realizar el seminario "Arte, pensamiento y tecnicidad"</p> <p>Decisión: El Consejo avala la pertinencia de la movilidad por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Permite construir un espacio de reflexión en nuestros estudiantes de pregrado y posgrado, de las Facultades de Arte e Ingeniería y evidenciar puntos de encuentro entre diferentes saberes. • Fortalecer los vínculos entre docentes de la facultad de Arte e Ingeniería, para lo cual, desde esta última facultad, la Maestría en Artes Digitales ha recibido la invitación a participar en la primera edición del 2018 de la revista Tecnológicas, con una edición especial que abordará el tema de la ingeniería y la computación en el arte Así, el seminario de "arte, pensamiento y tecnicidad" funge como un evento académico que proveerá contenidos para esta publicación. • Posibilita fortalecer el convenio de cooperación entre la Universidad de Zaragoza y el ITM y las redes académicas e investigativas. • Se encuentra contemplada en la Resolución 0371 del 7 de abril de 2017 por la cual se aprueba el Plan de Movilidad Académica y relacionamiento Nacional e Internacional del 2017 para el ITM.
<p>Juan Camilo Carmona Díaz Estudiante no activo de Ingeniería en Diseño Industrial - Ciclo</p>	<p>Solicita cursar los niveles de inglés 8, 9 y 10. Terminó Plan de estudios en 2013-1 y no pudo culminar estas asignaturas por asuntos laborales en el Exterior.</p> <p>Decisión: El Consejo determina aprobar matrícula especial para que pueda cursar los niveles de inglés faltantes, por las siguientes razones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • El estudiante terminó plan de estudios en toda el área disciplinar.

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<ul style="list-style-type: none"> Facilitar la graduación de los estudiantes de la Ingeniería en Diseño por Ciclos.
Cristian Dario Idárraga	<p>Solicita autorización para hacer entrega del trabajo de grado, culminado en 2014-2, requisito pendiente para acceder a la titulación como tecnólogo en Diseño Industrial.</p> <p>Decisión: El Consejo una vez verifica la terminación del plan de estudios y en el marco de la flexibilidad solicitada por la Vicerrectoría de Docencia para facilitar la titulación de egresados no graduados, avala la solicitud. Se le recomienda al estudiante ponerse en contacto con el Jefe del Departamento de Diseño para recibir la orientación pertinente al trámite que debe seguir.</p>
Yuranny Andrea Rivera Alcaraz	<p>Solicita posibilidad de cátedra en el ITM. Es abogada, licenciada en humanidades y lengua castellana, especialista en administración, con maestría en Gestión de la Informática Educativa y candidata a Doctora en educación, con experiencia docente en educación superior.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Yolibeth García Ríos CC. 49.664.932 yogarigole@gmail.com Estudiante Maestría en CTS</p>	<p>Estudiante de la Maestría en CTS que finalizó tercer nivel, solicita, con base en el artículo 63 del Reglamento de Posgrados, docencia en cátedra CTS. Es administradora de empresas, con experiencia docente.</p> <p>Decisión: El Consejo, después de analizar su hoja de vida académica, avala su postulación para la cátedra CTS porque cumple con los requisitos establecidos en el Consejo de Facultad en sesión del 14 de diciembre de 2016:</p> <ul style="list-style-type: none"> Ha culminado satisfactoriamente el tercer semestre de la maestría Promedio acumulado de 4.2

	<ul style="list-style-type: none"> • Reporta experiencia docente • La solicitud cuenta con aval de un profesor de la maestría <p>Se tendrán en cuenta los requerimientos del servicio para la posibilidad de asignación de grupos.</p>
<p>John Jaime Zapata Feria CC 71.716.905 jzapataferia@gmail.com Estudiante Maestría en CTS</p>	<p>Estudiante de primer nivel de la maestría en CTS, que solicita posibilidad docencia en cátedra.</p> <p>Decisión: Los consejeros después de analizar la hoja de vida académica, le recomiendan al estudiante hacer nuevamente la solicitud, una vez culmine satisfactoriamente el nivel II de la maestría.</p> <p>Lo anterior porque en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2016, el Consejo estableció para los estudiantes de la Maestría en CTS que deseen acceder al beneficio de la docencia por cátedra el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado satisfactoriamente el segundo nivel en la maestría • Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.2. En el caso de presentarse varios estudiantes para un mismo curso, se preferirá al estudiante con mayor promedio acumulado y mayor experiencia docente. • En lo posible acreditar experiencia docente o como talleristas en proyectos educativos (experiencia docente formal y/o no formal) • A partir del 2017-1 las solicitudes de estudiantes deben venir acompañadas con una carta de recomendación de un docente de tiempo completo del programa, que explicita las fortalezas del mismo y se comprometa a acompañarlo en su proceso docente.
<p>Luis Felipe Ortiz Clavijo CC 1.128.400.464 Luisortiz250357@correo.itm.edu.co Estudiante Maestría en CTS</p>	<p>Estudiante de primer nivel de la maestría en CTS, que solicita posibilidad docencia en cátedra.</p> <p>Decisión:</p>

Código	FG 002
Versión	03
Fecha	2008-04-18

	<p>Los consejeros después de analizar la hoja de vida académica, le recomiendan al estudiante hacer nuevamente la solicitud, una vez culmine satisfactoriamente el nivel II de la maestría.</p> <p>Lo anterior porque en sesión ordinaria del 14 de diciembre de 2016, el Consejo estableció para los estudiantes de la Maestría en CTS que deseen acceder al beneficio de la docencia por cátedra el cumplimiento de los siguientes requisitos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Haber culminado satisfactoriamente se segundo nivel en la maestría • Tener un promedio acumulado igual o superior a 4.2. En el caso de presentarse varios estudiantes para un mismo curso, se preferirá al estudiante con mayor promedio acumulado y mayor experiencia docente. • En lo posible acreditar experiencia docente o como talleristas en proyectos educativos (experiencia docente formal y/o no formal) • A partir del 2017-1 las solicitudes de estudiantes deben venir acompañadas con una carta de recomendación de un docente de tiempo completo del programa, que explicita las fortalezas del mismo y se comprometa a acompañarlo en su proceso docente.
<p>Carolina Villada Castro CC1.036.929.751 carolina.villadacastro@gmail.com</p>	<p>Profesional en Filosofía de la Universidad de Antioquia, Magister en estudios de la Traducción Universidade Federal de Santa Catarina – Brasil, reporta experiencia docente y laboral. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Luisa Fernanda Betancur Hernández CC 1.036.604.480 ibluisafernanda@gmail.com</p>	<p>Licenciada en Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma Latinoamericana, Magister en Filosofía de la Universidad de Antioquia. Reporta experiencia docente. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión:</p>

	El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.
<p>Daniela Vásquez Pino CC 1.017.184.036 danivasquez0816@gmail.com</p>	<p>Historiadora de la Universidad Nacional de Colombia, Magister en Antropología de la FLACSO – Ecuador, con título convalidado. Reporta experiencia docente y como asistente de investigación. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Gabriel Jaime Hernández Valencia CC 71.379.630 palimpsesto16@gmail.com</p>	<p>Licenciado en Educación Básica énfasis en Educación Artística, Especialista en Literatura/producción de Textos e Hipertextos, Magister en Educación, reporta experiencia profesional y docente. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Lineth Gisela Ramírez Moreno CC 1.128.268.490 lineth.ramirez@gmail.com</p>	<p>Ingeniera Industrial, Magister en Innovación para el desarrollo empresarial, reporta experiencia de 7 años en el sector de servicios y educativo. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Jesús Eduardo Domínguez Vargas jesus.edo.dominguez@gmail.com</p>	<p>Filólogo hispanista, candidato a Magister en Escrituras creativas (fecha de grado julio de 2017) y técnico en Actuación. Reporta experiencia docente en Literatura Colombiana y Taller de Escritores, entre otras y experiencia laboral. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión:</p>

	<p>El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Gustavo Adolfo Muñoz García CC 71.765.565 filais@hotmail.com</p>	<p>Licenciado en Filosofía, especialista en Gerencia de Proyectos, Especialista en métodos y técnicas en la Investigación Social, Magister en Estudios de CTS del ITM (2016) con promedio acumulado de 4.40. Su asesor de trabajo de Grado fue el Profesor Alvaro Monterroza Ríos. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>
<p>Robinson Gómez Giraldo CC 71.279.449 robinson.derecho@gmail.com</p>	<p>Abogado, candidato a Magister en Gobierno y Políticas Públicas de la Universidad Eafit, Magister en estudios de CTS del ITM con promedio acumulado de 4.10. Su asesor de trabajo de Grado fue el Profesor Juan Guillermo Rivera. Reporta experiencia profesional y Docente, en el ITM tuvo evaluación de los estudiantes con promedio de 4.1. Solicita posibilidad de cátedra en el ITM.</p> <p>Decisión: El Consejo avala la Hoja de Vida para incluirla en la base de Datos de la Facultad. El Aspirante será contactado de acuerdo con los requerimientos del servicio.</p>

14. Propositiones y Varios.

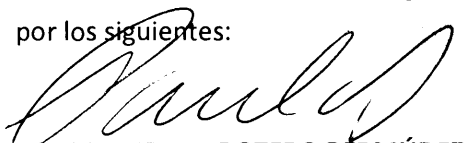
- La Jefe del Departamento Académico informa al Consejo sobre el docente de cátedra que la Comisión para recomendación de Docentes consultada en mayo 31 vía telefónica, aprobó para apoyar a la oficina de prácticas:
 - ✓ Alejandro Vélez Jiménez
- La Decana informa que a partir de reunión con la DCRI se sugiere la creación de un Comité de Internacionalización o de un responsable por programa que apoye el seguimiento a los convenios, a las movildades, al desarrollo de convocatorias, a la activación de convenios con proyectos.

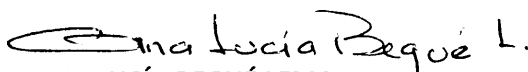
Se acuerda nombrar un representante por dependencia de la facultad: Diseño, Artes y Humanidades, Centro de Idiomas y Museo disponiendo de tiempo en los planes de trabajo de los profesores designados para atender estos asuntos.

- Se acuerda sesión extraordinaria para evaluación y recomendación docente de cátedra el 23 de junio a las 8.00 a.m.
- La secretaria del Consejo se pondrá en contacto con el líder de Inclusión para solicitar concepto escrito sobre la ruta que se abordó con la docente de Lengua Materna Elizabeth Cristina Cárdenas y el concepto final para cierre de caso.
- El Jefe del Centro de Idiomas solicita **revisar** la situación de devolución de resultados de prueba de suficiencia, que está desbordando la capacidad de respuesta de los profesores. Al respecto, la Decana le informa que es un derecho de los estudiantes recibir la retroalimentación y que así lo exigen la Rectora y el Vicerrector de Docencia. Le sugiere delegar un docente de apoyo para esta actividad.

Siendo las 17:30 horas, se cierra la sesión.

Para constancia de todo lo escrito se anexa el listado de asistencia a este Consejo de Facultad y se firma por los siguientes:


PAULA ANDREA BOTERO BERMÚDEZ
Presidente de Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades


ANA LUCÍA BEGUÉ LEMA
Secretario Consejo de Facultad
Facultad de Artes y Humanidades